

Artigos de Temas Livres / Free Thematic Articles

La Responsabilidad Social Empresarial: la experiencia costarricense / *Corporate Social Responsibility: the Costa Rican experience*

MARIANGEL SANCHEZ ALVARADO¹

Resumen: El artículo estudia la Responsabilidad Social Empresarial costarricense desde una perspectiva crítica. Este estudio tiene un carácter exploratorio y fue elaborado a través de investigaciones bibliográficas e documentales y es producto del proceso de elaboración de la disertación de maestría en el programa de pos-graduación en Política Social de la Universidade Federal de Mato Grosso. Como respuesta para mejorar las condiciones del mercado, toma auge el “Tercer Sector”, considerado como actor necesario para atender las situaciones sociales que el Estado “no puede responder” bajo un discurso de ineficiencia; así, aparece esta figura con un trasfondo ideológico-político fuerte en la concepción del Estado “mínimo” y el traslado de responsabilidades de este a la sociedad civil. Primeramente se coloca el fundamento teórico-metodológico para comprender la Responsabilidad Social Empresarial, posteriormente, las transformaciones del Estado como respuesta a las crisis del capital para comprender el “Tercer Sector” y, por último, una aproximación al contexto costarricense.

Palabras claves: Estado; Tercer Sector; Contrarreforma del Estado; Responsabilidad Social Empresarial.

Resumo: This article constitutes a contribution to the issue of Corporate Social Responsibility from a critical perspective, focused in Costa Rica. One of the responses to improve the conditions of the market

1 Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica, discente de la en Política Social da UFMT.

under the logic of capital, was the rise of the “Third Sector”, considered as the actor needed to respond to the social situations that the State could not respond in a speech of “inefficiency” of the State; in this way appears this figure, a strong ideological and political background in the conception of the “minimal” State and the transfer of responsibilities of the civil society. First, the theoretical and methodologic foundation is placed to understand Corporate Social Responsibility, subsequently, the transformations of the State as a response to the crisis of capital to understand the “Third Sector” and finally, an approximation to the Costa Rican context, articulating it ontologically and historically to the Corporate Social Responsibility.

Keywords: State; Third Sector; Contra-reformation of the State; Corporate Social Responsibility.

Este artículo tiene como objetivo principal colocar las categorías centrales del proceso de Contrarreforma del Estado costarricense como base para el estudio del auge del “Tercer Sector” y de la Responsabilidad Social Empresarial en Costa Rica.

El tema, a pesar de ser muy popular en las empresas y ha logrado que Costa Rica se ubique en puestos importantes en rankings mundiales en el área, es un tema muy poco estudiado y analizado en el país, donde solamente se conversa en escuelas de negocios bajo una perspectiva económica, de mercantilización y generación de lucro. Sin embargo, no se han desarrollado avances en la problematización en la academia por parte de las ciencias sociales para conocer las implicaciones de esto en la esfera social y por ende en la clase que vive del trabajo, los cuales se constituyen en la población objetivo de estos programas.

El Estado se concibe como una entidad eminentemente histórica, que se va transformando en correspondencia al modo de producción capitalista y los intereses de clase que la median. Sin embargo, más allá de esto, como una categoría ontológica y dialéctica, el Estado, según autores como Poulantzas (1979), no es solo un instrumento de opresión de la clase dominante para la trabajadora, tampoco es un sujeto dotado de voluntad propia, a-histórico y exterior a la lucha de clases; ese mismo

autor indica que el Estado no puede considerarse como un bloque monolítico sin fisuras, más bien está dividido; por esto, las contradicciones de clase que constituye el Estado están presentes en su materialidad y de esta manera estructuran su organización.

Una de las estrategias que se consolida en los años después de la crisis del capital de los años 80's es el surgimiento del "Tercer Sector", el cual va a asumir tareas históricamente estatales en la intervención de lo social. Por esto, el interés de la investigación es la Responsabilidad Social Empresarial como parte del "Tercer Sector".

La transformación del Estado como respuesta a la crisis del capital

Como el Estado, según Engels (1884), nace de la necesidad de contener el antagonismo de las clases, y como, al mismo tiempo, nace en medio del conflicto antagónico, es por regla general que el Estado representa en mayor proporción a la clase más poderosa, la clase económicamente dominante, clase que, por intermedio de él, se convierte también en clase políticamente dominante y adquiere nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida.

Siguiendo a Antunes (1999), a partir de la crisis generada por un colapso en la superproducción efectuado por el régimen fordista, era necesario para la reproducción del sistema de producción, colocar una nueva práctica de acumulación del capital, contexto en el cual emergen nuevas formas de organizaciones y de reajustamiento social y político, o sea, la reestructuración productiva. Esta reestructuración productiva trae cambios en la esfera política y social, afectando principalmente las condiciones de vida de la clase trabajadora debido a las transformaciones del Estado ante esta crisis.

Además, la reestructuración productiva impone un nuevo patrón de acumulación colocando en primer lugar la flexibilización como forma de mejorar la situación; esta flexibilización se da en varios sentidos; flexibilización en los contratos y el mercado de trabajo, el proceso productivo y el régimen de acumulación. Según Antunes (1999), este nuevo patrón de acumulación trae consigo altos índices de desempleo

estructural, mayor explotación de la clase trabajadora e desestructuración del poder sindical.

Harvey (1993) denomina este nuevo patrón de acumulación como “acumulación flexible”, colocándose como contrario al patrón fordista, mas bien, busca la flexibilización de los procesos y de los mercados de trabajo, de los productos y patrones de consumo; el sentido de este nuevo sistema de acumulación es de producir el máximo con un mínimo de trabajadores (generando una explotación máxima de la fuerza de trabajo) integrando además nuevas tecnologías y técnicas gerenciales.

Como una de las respuestas del Estado mencionadas anteriormente, se implanta un conjunto de políticas macroeconómicas impulsadas en los países por los Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, llamados Programas de Ajuste Estructural que nacen en el conocido Consenso de Washington, en los países periféricos. Según Mota (1985), este consenso debe ser pensado como uno de los medios por los cuales la burguesía internacional imprime una dirección política de clases a las estrategias de enfrentamiento de la crisis de los 80's.

Como señala Netto (2003), en las últimas décadas en todo el mundo y especialmente mediante las políticas económicas de los llamados ajustes, se ha incrementado y agudizado los procesos de precarización de las condiciones de vida de la clase que vive del trabajo, como una de las etapas del capitalismo, el neoliberalismo expone dentro de la esfera económica un protagonismo absoluto del mercado y libre juego de fuerzas en este.

Los procesos de reestructuración del capital logran incrementar la productividad entre los mercados y en búsqueda de la industrialización, los países tenían que asumir una serie de modificaciones estatales entre ellas el concepto de “Estado mínimo” para procurar el libre mercado.

En este sentido, el Estado retrocede en su actuar en la intervención social, en lugar de constituir una red universal de protección social que expanda el Estado en la garantía de los derechos sociales, el bien estar social pertenece al ámbito privado, como menciona Montaña

(2003), o sea a las familias, a la comunidad, a las instituciones religiosas y filantrópicas, las cuales deben de responsabilizarse por esto, es una red de “solidariedad” que protege a los más pobres.

Siguiendo a Montaña (2003, p. 18):

La versión más “sofisticada” de esa concepción, es el llamado “Tercer Sector”, dominado por organizaciones no gubernamentales (las famosas ONGs), debidamente sustentadas por recursos públicos, en la medida en que la mayoría de esas organizaciones es financiada por gobiernos.

Entendiéndose entonces el “Tercer Sector” como una estrategia que cumple un papel ideológico claramente funcional a los intereses del capital en el proceso de reestructuración neoliberal, en este caso promoviendo la reversión de los derechos de ciudadanía, de servicios sociales, políticas sociales y asistenciales universales, no contractualistas y de calidad, desarrolladas por el Estado y financiadas por un sistema de solidaridad universal obligatorio.

Sin embargo, en este sentido, según Montaña (2003), el objetivo de retirar el Estado (y el capital) de la responsabilidad de intervención en la “cuestión social”, y de transferirlo para la esfera del “Tercer Sector”, no ocurre por motivos de eficiencia, tampoco solamente por razones financieras de reducir los costos necesarios para sustentar esta función estatal; el motivo es fundamentalmente político-ideológico, donde se busca quitar y vaciar la dimensión de derecho universal del ciudadano con relación a las políticas sociales de calidad. El mismo autor menciona que se procura una cultura de auto-culpabilización de los problemas que afectan a la población y por tanto la manera de resolver la situación y la auto ayuda y ayuda mutua para su enfrentamiento; o sea, exonerar al capital de sus responsabilidades y, por otro lado, una nueva y abundante demanda lucrativa para el sector empresarial.

El “Tercer Sector” en el Estado costarricense

En la década de los 80's, en Centroamérica, aunada a la crisis del sistema de producción, colapsa el modelo de sustitución de importaciones (base de la economía de la época), esto porque pocos países pudieron mantenerse en el intercambio comercial internacional; la debilidad

de la economía de estos países dirigieron a los gobiernos centrales a la creación de políticas poco respetuosas a la “ortodoxia fiscal”, que provocaron grandes desequilibrios en la economía. Así, los países buscaron la deuda externa, lo cual fue facilitado por la abundancia de petrodólares en el sistema financiero internacional. (PALMER; MOLINA, 1997).

A raíz de esta deuda, ocurre una serie de reformas económicas, políticas y sociales, enfocadas al nuevo estilo de desarrollo económico, las cuales son instauradas en los países por medio de los Programas de Ajuste Estructural.

De acuerdo con Palmer y Molina (1997), Costa Rica implementó dos préstamos de ajuste estructural: PAE I y PAE II con el Banco Mundial en 1985 y 1989 respectivamente, y todavía ejecutó un PAE III a partir de 1995, el cual fue financiado con recursos propios mas “donaciones” de la “Agencia Internacional para el Desarrollo” (AID) del gobierno estadounidense. Los programas de ajuste estructural, proponen cambios profundos en las funciones y en el tamaño en el sector público en Costa Rica y se constituyen en la plataforma del proceso de contrarreforma del Estado.

A partir de los datos del Ministerio de la Presidencia de Costa Rica (1990, p. 81), en la Comisión de Reforma del Estado Costarricense (Corec), existió un doble propósito con la contrarreforma del Estado, por un lado se procuró “(...) redistribuir el poder político entre los estamentos de la sociedad, proceso de democratización; y, por otro lado, se procuró reestructurar la organización del Estado para dar mayor flexibilidad, eficiencia, productividad y eficacia en el logro de cometidos fundamentales”.

A partir de los señalamientos de la Comisión de Reforma del Estado Costarricense, empieza a aplicarse una serie de medidas, donde, según Palmer y Molina (1997), el Estado (a partir de la contrarreforma) asume nuevas funciones, entre las que se destacan legislar la incidencia de las fuerzas del mercado, o sea, que su papel sería: reducción de impuestos, reforma tributaria, cambiaria y financiera, facilitar la entrada de capitales extranjeros, reforma laboral, de seguridad social y educativa, entre otras funciones.

Según el mismo autor mencionado, el sector privado, deberá innovar tecnológicamente sus aparatos productivos para ser más “eficientes y competitivos” para suplir funciones históricamente asumidas por el Estado, el cual implica por una parte desarrollar la economía nacional, de tal manera que permita integrarse al mercado mundial y producir con calidad todos los bienes y servicios que la población demande para satisfacer las necesidades básicas y “mejorar” así sus condiciones de vida.

Sin embargo, en la realidad concreta, los resultados del proceso de contrarreforma difieren en gran medida de las “promesa de éxito” que sustentaba el discurso original que apuntaba al “desarrollo, eficiencia y competitividad” del Estado dentro de una economía mundial; por el contrario, la experiencia del proceso de contrarreforma fue sin duda, el deterioro de la función social del Estado, el fortalecimiento de las iniciativas privadas y el deterioro de las condiciones laborales y de vida de los sectores asalariados del país.

La implementación del PAE III, en 1995, particularmente se relaciona con la reducción de 25.000 puestos de empleo en el sector público para 1996, amparado en la creación del “programa de movilidad laboral voluntaria”.

En 1986, se reconoce que las personas que estaban debajo de la línea de la pobreza en el país correspondía a un 60% de las familias, avanzando las décadas, la extrema pobreza subió casi un 50%, de 1987 a 1991, demás aparecieron enfermedades ya erradicadas y se elevó la expulsión escolar; por otro lado, el salario real se deterioró aún más por el dramático aumento en los impuestos de venta y renda. (PALMER; MOLINA, 1997, p. 105).

Según datos del Estado de la Nación, en 1995, los salarios mínimos disminuyeron, también el desempleo abierto fue de 5,2% lo que corresponde a 63.517 personas, las cuales representaron 14.100 más que en 1994.

Costa Rica recibió el siglo XXI con una noticia que reflejaba, en los mismos términos que idearon los organismos internacionales (PNUD), el fracaso de sus políticas, ya que para el año 2000 descendió a nivel internacional según el Índice de Desarrollo Humano del grupo

de países con “alto desarrollo humano” (puesto 45, en 1999) a las naciones con “desarrollo humano medio” (lugar 48, en el 2000), lo cual refleja parcialmente el deterioro sistemático de las condiciones de reproducción que se fueron materializando en el siglo XX. (LA NACIÓN, 2000).

El escenario presentado fortaleció el denominado “Tercer Sector”, dado al incremento y estimulación de las iniciativas privadas, tercerizadas o “transferidas” a la sociedad civil a través del discurso de la participación social, acompañado del discurso ideológico que legitima al sector privado como “eficiente”, “emprendedor” y “libre”, obviando que en la “transferencia” al sector privado, se reduce las posibilidades de control democrático y de presión política por los derechos sociales conquistados por la clase trabajadora.

Según Carnoy (1988) en el modelo de desarrollo neoliberal, existe una mayor diferenciación del Estado y la sociedad civil, por lo consiguiente de lo público y privado, en este escenario, lo público aparece como ineficaz y lo privado tiene más importancia y es valorizado porque se articula mejor con la dimensión individual de la realización; o sea, el individuo pasa a ser central y definido por su propia actuación, está menos vinculado a la suerte de actores colectivos y más orientado al mercado.

Dentro de ese panorama aparece la sociedad civil, organizada como ese actor que se le asigna corregir esa “ineficiencia” del Estado en la sociedad, trasladando la atención social pública a las manos privadas, sean estas organizaciones de la sociedad civil o las empresas.

Una de las representaciones del “Tercer Sector” es la Responsabilidad Social Empresarial, la cual se coloca como una manera para que el sector privado realice funciones correspondientes históricamente al Estado, todo bajo la lógica neoliberal, donde a la vez es funcional para el sector privado, ya que funciona como legitimador social de las empresas en la sociedad.

Inicialmente, como antecedente se menciona la apertura de las organizaciones a nivel nacional para el trabajo desde la promoción de la Responsabilidad Social; estas corresponden a la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) y La Asociación Aliarse para el

Desarrollo, en 1997, de igual manera, se destaca como referencia la promoción del proyecto de ley para promover la Responsabilidad Social Empresarial en las Municipalidades.

Después de las iniciativas mencionadas anteriormente, es hasta el 2007, que con el objetivo de definir los lineamientos estratégicos para contar con una Agenda Nacional de Responsabilidad Social Empresarial, en noviembre del 2007, se realizó la II Conferencia de Responsabilidad Social Empresarial. El foro tenía como objetivo contribuir con la profundización y expansión de la RSE en Costa Rica, analizando y discutiendo cuatro temas prioritarios: encadenamientos productivos, alianzas público-privadas, rendición de cuentas y cambio climático.

El 8 de julio de 2008, se constituyó el Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS) para instar a las dependencias del sector público y a las organizaciones del sector privado para que apoyen la labor del Consejo en la medida de sus posibilidades y dentro del marco legal respectivo. Según la información del CCNRS, se tiene definido como prioritarias tres áreas básicas de acción en las que centraron sus iniciativas: promoción de alianzas público-privadas, encadenamientos productivos socialmente responsable, transparencia y rendición de cuentas.

Además de esto, en octubre del 2009, según el diario oficial del Estado (*La Gaceta*), se promueve el proyecto de ley N° 17.510 “Ley marco de la responsabilidad social empresarial”, la cual fue rechazada por la Asamblea Legislativa, en el 2010, por cuestiones de forma del proyecto.

Actualmente no se ejecuta ninguna propuesta de ley sobre el tema y solamente dos instituciones de enseñanza superior (Universidad Nacional y el Incae) tiene programas de estudio relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial.

Consideraciones finales

Para poder comprender la realidad y tener una lectura crítica de esta, se debe de tener un fundamento teórico-metodológico que incorpore categorías ontológicas inherentes a la realidad como totalidad, historicidad, contradicciones y mediaciones, donde se conciba el Estado no como proponen algunos filósofos iusnaturalistas y positivis-

tas como el Estado ejecutor del “bien común”, si no, el Estado mediado por un conflicto de clases, el cual está determinado por las contradicciones generadas por esto.

El llamado “Tercer Sector”, no está al margen de la lógica del capital y del lucro privado, más bien es funcional a la estrategia hegemónica del capital, y por tanto, no es alternativo, es integrado al sistema.

La división de “primer” y “tercer sector”, desde una perspectiva crítica y de totalidad, resulta inadecuado a la realidad, la sociedad no se puede concebir de una manera tan estática y estructurada, como señala Montaña (2003) esto estaría mostrando el debate al margen de su funcionalidad con la ofensiva neoliberal, como fundado en un concepto abstracto, de forma mistificadora de la realidad.

Concebir esta división anteriormente mencionada, es reconocer que la sociedad se puede comprender de manera aislada, fuera de las relaciones de clases y de sus intereses, tal y como lo conciben filósofos como Hegel, Hobbes, Locke, Rosseau y Smith. (CARNOY, 1988).

Además, es importante colocar que la responsabilidad social empresarial es un tema poco abordado en Costa Rica, a pesar que no es una práctica reciente.

El concepto de Responsabilidad Social, definida por los autores del sector empresarial como una mayor sensibilidad social del empresario, (en la realidad, transformaciones de estrategia de marketing y reducción de costos e impuestos) propio y funcional al proyecto neoliberal (donde la respuesta al sector social es focalizada, concibiendo la intervención no como un derecho y se funda en la llamada solidaridad local, en la auto ayuda o ayuda mutua), es una visión muy romántica de la realidad, como apunta Montaña (2003). Lejos de eso, los beneficios económicos y políticos de la actividad filantrópica trajeron para las empresas mayores beneficios que sus costos, podríamos hablar que “la filantropía empresarial” exonera al capital de impuestos gubernamentales, consiguiendo subsidios y otros beneficios.

De esta forma, la Responsabilidad Social Empresarial considerada como una manera de las empresas para colaborar con la intervención social por la sensibilidad que tienen, es reforzar una hegemonía de clases, donde se destaca las buenas intenciones de los capitalistas, según

Gramsci "... la aceptación resulta de la hegemonía de la clase capitalista (el dominio de las normas y de los valores de esa clase), y el Estado, como un aparato ideológico, ayuda a legitimar esa hegemonía y es, por tanto, parte de ella. En la formación de un consenso para el desarrollo capitalista". (CARNOY, 1988).

Lo anterior refleja el contenido ideológico de la Responsabilidad Social Empresarial, donde se da un auge de esta estrategia con el fin de mejorar la situación económica de las empresas por medio de la fama y el gobierno de los ciudadanos, haciendo creer que la intervención de lo social es una responsabilidad compartida, donde la sociedad civil es la responsable de velar por esto, trasladando las funciones del Estado a la ciudadanía.

Por esto, considero importante retomar la discusión de la Responsabilidad Social Empresarial enfocada especialmente en Costa Rica, primeramente por el poco material académico y científico encontrado de este tema y en menor medida desde una perspectiva crítica, además, porque es una realidad existente en ese país, donde las empresas están implementando esta estrategia cada vez con más fuerzas y cada vez más profesionales de Ciencias Sociales se incorporan en estos espacios de trabajo con una débil o nula reflexión crítica de su quehacer profesional, generando así un trabajo inmediateista, vaciado de contenido histórico que procure un cambio en las relaciones sociales, más bien ayuda a las prácticas sin un sentido transformador, desarticuladas, solamente cumpliendo con lo que debería ser la Responsabilidad Social Empresarial según el discurso oficial, perpetuando de esta manera las relaciones sociales establecidas actualmente, las cuales son en su naturaleza desiguales.

**Artigo submetido em 21 de novembro de 2016 e aceito
para publicação em 23 de julho de 2017**

Referencias

ANTUNES, Ricardo. **Os sentidos do trabalho**. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. San Paulo, Boitempo, 1999.

CARNOY, Martin. **Estado e teoria política**. (equipe de trad. Puccamp) 2. ed. Campinas: Papirus, 1988. [p. 19-62]

HARVEY, David. **A condição pós-moderna** – uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural. São Paulo: Loyola. 1993.

LA NACIÓN. País descende en desarrollo. Debilidades en educación e ingresos, **Diario La Nación**, San José, Costa Rica, 9 de junio de 00. [En línea: /04/00]. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ce/000/junio/9/economia.html.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE COSTA RICA. **Programa de reforma del Estado**. En documento Resultados de la Comisión de Reforma del Estado Costarricense. MIDEPLAN. San José, Costa Rica. 1990.

MOLINA, Iván; PALMER, Steven. **Historia de Costa Rica**: breve, actualizada y con ilustraciones. San José, Costa Rica: UCR. 1997.

MONTAÑO, Carlos. **Terceiro setor e questão social** – crítica ao padrão emergente de intervenção social. 2. ed. São Paulo: Cortez. 2003.

MOTA, A. **O feitiço da ajuda**: as determinações do Serviço Social na empresa. São Paulo, Brasil: Cortez. 1985.

NETTO, José Pablo. Cinco notas a propósito de la “cuestión social”. En: BORGIANNI, Elisabete, et al. (Orgs.) **Servicio Social crítico**. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Sao Pablo, Brasil: Cortez. 2003.

POULANTZAS, N. **Estado, poder y socialismo**. Colombia: Siglo XXI. 1979,